

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR

En el municipio/delegación/ciudad de _____,
_____ el día ____ de _____ del año ____ comparecen a
celebrar contrato de arrendamiento de vehículo automotor, por una parte,
_____, representada en
este acto por el (la) _____,
en su carácter de representante legal de dicha persona jurídica a quien en lo
sucesivo se le denominará como “**LA ARRENDADORA**”, y por otra parte el (la)
_____, representada en este
acto por el (la) _____, en su
carácter de representante legal de dicha persona jurídica a quien en lo sucesivo se
le denominará como “**LA ARRENDATARIA**”, y al efecto se realizan las siguientes

DECLARACIONES:

I. Declara “**LA ARRENDADORA**” lo siguiente:

1. Ser una Sociedad legalmente constituida y existente de conformidad con
las leyes mexicanas, según consta en Escritura Pública número _____
otorgada ante la fe de Lic. _____, Notario
Público número ____ de _____, _____.

2. Que su objeto social le permite realizar las siguientes actividades:

3. Que su representante legal cuenta con las más amplias facultades para celebrar este contrato, según consta en escritura pública número en Escritura Pública número _____ otorgada ante la fe de Lic. _____ Notario Público número ____ de la ciudad de _____, _____.

4. Tener su domicilio en _____ número _____ en la Colonia _____, en _____, _____.

5. Que es propietario de un vehículo que a continuación se describe:

Tipo _____
Marca _____
Modelo _____
Versión _____
Color _____
Motor _____
Transmisión _____
Puertas _____
Pasajeros _____
Equipo adicional _____

Número de serie _____
Número de motor _____
Placas de circulación _____
Entidad/Estado/Provincia _____.

6. Que la propiedad la acredita con la factura número _____, de fecha ____ de _____ del año _____, expedida por _____.

7. Que el vehículo materia del presente contrato lo tiene en posesión legal, se encuentra libre de todo gravamen y no existe a la fecha proceso jurisdiccional cuyo objeto sea la propiedad o posesión del citado mueble.

8. Que puede disponer legalmente del vehículo materia del presente contrato.

9.- Que el vehículo materia de este contrato, cuenta con la totalidad de los permisos necesarios para circular incluyendo las verificaciones en materia ambiental.

II. Declara “LA ARRENDATARIA”, lo siguiente:

1. Ser una Sociedad legalmente constituida y existente de conformidad con las leyes mexicanas, según consta en Escritura Pública número _____ otorgada ante la fe de Lic. _____, Notario Público número ____ de _____, _____.

2. Que su objeto social le permite realizar las siguientes actividades:

3. Que su representante legal cuenta con las más amplias facultades para celebrar este contrato, según consta en escritura pública número en Escritura Pública número _____ otorgada ante la fe de Lic. _____ Notario Público número ____ de la ciudad de _____, _____.

4. Tener su domicilio en _____ número _____ en la Colonia _____, en _____, _____.

5. Que es su deseo recibir y usar en ARRENDAMIENTO el Vehículo propiedad de LA ARRENDADORA, mismo que se ha descrito en líneas precedentes, y que conoce las condiciones mecánicas y de uso en que se encuentra.

III. Señalan las partes que de manera totalmente voluntaria comparecen a celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

LA ARRENDADORA entrega en arrendamiento a LA ARRENDATARIA el VEHÍCULO AUTOMOTOR descrito en las declaraciones que preceden, aceptándolo este último en las condiciones normales, mecánicas y de carrocería consignadas en el inventario respectivo, mismo que se encuentra al final del presente documento y forma parte integrante del mismo, en lo sucesivo ANEXO 1.

En virtud de lo anterior, se tiene a la ARRENDATARIA recibiendo el vehículo en las condiciones especificadas que anteceden por lo que, salvo defectos ocultos que tenga el vehículo, se obliga a pagar a “LA ARRENDADORA” a la terminación del presente contrato, el o los faltantes de accesorios y partes del vehículo que recibe en el momento de la entrega del mismo.

SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO

El término del arrendamiento será por _____ contando a partir de la firma del presente documento a las _____ horas concluyendo precisamente el día del día _____ del mes de _____ del _____, as las _____ horas.

En virtud de lo anterior, el plazo máximo de vigencia del presente contrato será de _____, una vez terminado el cual, se deberá renovar por escrito y, en caso de no hacerse, no se entenderá por renovado automáticamente por un plazo igual, obligándose el ARRENDATARIO a cubrirlo a la entrega del vehículo.

TERCERA.- PAGO DE RENTAS Y ACCESORIOS

LA ARRENDATARIA pagará a LA ARRENDADORA por concepto de renta la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) DIARIOS, pago independiente de las prestaciones, sanciones e intereses que se pudiesen generar por el presente contrato. El pago antes descrito será sobre la base de _____ kilómetros diarios.

En virtud de lo anterior y de conformidad a los días contratados conforme a los días contratados de conformidad con la cláusula SEGUNDA que precede, LA ARRENDATARIA pagará a LA ARRENDADORA por concepto de renta la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.)

En el pago diario antes referido, se encuentra incluido el pago del SEGURO del vehículo, sin que se encuentre incluido, bajo ninguna circunstancia, el pago del deducible respectivo en el supuesto de ser necesario hacer uso del mismo.

CUARTA.- DEVOLUCIÓN BIEN ARRENDADO

LA ARRENDATARIA se obliga a entregar en devolución el vehículo arrendado precisamente el día y hora señalado en la cláusula SEGUNDA del presente contrato en EL DOMICILIO. En caso de incumplimiento e independientemente de la renovación automática que se pudiese generar, LA ARRENDATARIA pagará un interés del _____% DIARIO COMO PENA CONVENCIONAL, el monto del arrendamiento.

La devolución del vehículo se realizará conforme a los términos y condiciones que en el ANEXO "A" le fueron entregadas, teniéndose el vehículo por recibido hasta en tanto se haya llenado el anexo "B" del presente contrato y que es parte integrante del mismo.

QUINTA.- DEL DESTINO DEL BIEN ARRENDADO.

El vehículo arrendado se destinará única y exclusivamente para transporte de LA ARRENDATARIA y sus acompañantes y dicho vehículo solo podrá ser manejado por el Sr. _____ y por _____ con un límite de kilómetros diarios de _____.

Así también LA ARRENDATARIA se obliga a no destinar el vehículo a usos distintos a los descritos, ni podrá otorgar a su vez dicho mueble en arrendamiento o comodato, ni conceder el uso ni la posesión del mismo, bajo ninguna circunstancia o figura a terceras personas.

SEXTA. DEL DEPÓSITO

La ARRENDATARIA entregará en las oficinas de la ARRENDADORA un depósito por la cantidad de \$ _____ (_____) en garantía del cumplimiento fiel y puntual de todos y cada una de las obligaciones. La ARRENDADORA expedirá un recibo por concepto de dicho depósito que servirá como comprobante para que, una vez

terminado el arrendamiento, sea devuelto o bien, aplicado al pago del saldo que se las obligaciones de carácter económico de la ARRENDADORA.

En virtud de lo anterior LA ARRENDATARIA faculta de manera expresa a la ARRENDADORA para que disponga total o parcialmente el depósito antes referido, para cobrarles las prestaciones estipuladas, la reposición de faltantes , la reparación de defectos bajo el entendido de que si la suma de deposito resultase insuficiente para cubrir dichos adeudos, LA ARRENDADORA podrá ejercitar las acciones judiciales que considere necesarias para el reclamo del pago adeudo.

SÉPTIMA. . DE LOS PAGOS DE CONSUMIBLES

Los gastos erogados por concepto de consumibles del automóvil que se otorga en arrendamiento, así como los gastos derivados del mantenimiento normal del MUEBLE durante el uso del mismo serán a cargo del Arrendatario

En el supuesto de que el ARRENDATARIO recorra el vehículo por más de _____ kilómetros diarios en promedio durante la vigencia del contrato, tendrá que pagar una cuota adicional de \$ _____ (_____) por cada _____ kilómetros excedentes a los señalados en la CLAUSULA TERCERA.

OCTAVA.- DE LOS OBJETOS EN EL VEHICULO

La ARRENDADORA no es responsable de objetos personales olvidados por la ARRENDATARIA dentro del vehículo, ni el daño o demérito que pudiesen sufrir al ser transportados en el vehículo.

NOVENA. DEL PAGO DE DEDUCIBLE Y MULTAS

LA ARRENDATARIA responderá del pago de derechos o multas que se generen por infracciones al reglamento de tránsito; así como del pago del

deducible de la póliza de seguro, en caso de que se genere un accidente responsabilidad del conductor.

En cualquier caso, LA ARRENDATARIA se obliga a devolver el BIEN MUEBLE materia del presente contrato en las condiciones en que lo recibe a LA ARRENDADOR, excepto en aquellos casos que el deterioro fuera una causa derivada del uso normal del vehículo automotor que nos ocupa.

DÉCIMA. DE LAS OBLIGACIONES DE LA ARRENDATARIA

- a) Conducir el vehículo con la licencia respectiva y vigente expedida por autoridad competente.
- b) No manejar el vehículo en Estado de Ebriedad o Bajo influencia de Drogas.
- c) No Subarrendar el vehículo
- d) Obedecer los reglamentos de tránsito federal, estatal o local.
- e) Revisar el vehículo periódicamente en los niveles de Aceite, Líquido de Frenos, Gasolina, agua de radiador y presión de llantas.
- f) Responder por daños que sufra el vehículo mientras el mismo se encuentre en posesión.
- g) Responder por el pago de sanciones impuestas por cualquier Autoridad en el uso del vehículo.
- h) Responder por hechos y actos ilícitos efectuados con el vehículo o dentro del mismo
- i) Si durante la vigencia del contrato, el vehículo es objeto de daño o siniestro, tendrá que dar aviso de inmediato a LA ARRENDADORA y a las autoridades que debiesen conocer de tal contingencia en un término menor de 5 horas a partir de que tuvo conocimiento.
- j) En caso de robo LA ARRENDATARIA deberá de dar aviso AL ARRENDADOR y a las autoridades competentes en los términos que esta señale en un plazo no mayor a 8 horas que ocurrió el citado robo.

En dado caso de no cumplir con lo señalado en el punto i) y j) será sancionada con una pena convencional de 30 días de arrendamiento.

DÉCIMA PRIMERA. _____

DÉCIMA SEGUNDA DE LA COMPETENCIA

Las partes se someten expresamente para todo lo relacionado con el cumplimiento del presente contrato a las leyes de _____ y a los Tribunales de _____, _____ renunciando expresamente a cualquier otro que se pudiera tener por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue a las partes y enterados de la totalidad de sus alcances legales, firman éstas de conformidad.

_____, día ____ de _____ del año _____

LA ARRENDADORA

LA ARRENDATARIA

TESTIGO

TESTIGO

ANEXO A

INVENTARIO ENTREGA

	SI		NO
1. RADIO			
2. GATO			
3. REFACCIONES			
4. HERRAMIENTA			
5. TAPETES			
6. POLVERAS			
7. TAPON GAS			
8. EXTINGUIDOR			
9. GPS			

HORA ENTREGA: _____

FECHA ENTREGA _____

KILOMETROS ENTREGA: _____

GASOLINA: LLENO () $\frac{3}{4}$ () $\frac{1}{2}$ () $\frac{1}{4}$ ()

ANEXO "B"

INVENTARIO DEVOLUCIÓN

	SI		NO
1. RADIO			
2. GATO			
3. REFACCIONES			
4. HERRAMIENTA			
5. TAPETES			
6. POLVERAS			
7. TAPON GAS			
8. EXTINGUIDOR			
9. GPS			

HORA ENTREGA: _____

FECHA ENTREGA _____

KILOMETROS ENTREGA: _____

GASOLINA: LLENO () $\frac{3}{4}$ () $\frac{1}{2}$ () $\frac{1}{4}$ ()